

POLÍTICAS DE INFORMACIÓN EN LAS ADMINISTRACIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

*Antonio Muñoz Cañavate**

Universidad de Extremadura. Facultad de Biblioteconomía y Documentación.

Resumen: Las Administraciones Públicas españolas han asumido que la información es un recurso indispensable que deben gestionar. Los gobiernos regionales han aprobado en su mayoría, desde la segunda mitad de los años noventa, diferentes planes de modernización en los que se hace referencia de manera tácita y explícita a la gestión de información, al plantear procesos de reorganización administrativa interna y procesos de difusión de información a los ciudadanos. El presente trabajo se estructura en dos partes. En la primera se hace un repaso por los principales planes políticos de modernización puestos en marcha por el Gobierno de La Rioja en los que la información adquiere un papel destacado como: el Plan de Modernización del Gobierno Autónomo (1995-1999), el Plan Estratégico de Calidad del Gobierno de La Rioja (2000), el Plan Estratégico para la Sociedad del Conocimiento (2000) y el Plan Director de la Fundación Riojana para la Sociedad del Conocimiento, además de mencionar algunas de las normativas emanadas del Gobierno regional. Y en la segunda parte el trabajo se centra en el estudio del proceso evolutivo del conjunto de ayuntamientos de la Rioja desde 1997 a 2002, estudio que se enmarca en otro mayor que ha analizado la penetración de Internet como herramienta de prestación de servicios de información corporativa en los ayuntamientos de todo el Estado.

Palabras clave: La Rioja; administraciones públicas; gobierno regional; ayuntamientos; gestión pública; administración electrónica; Internet; políticas de información; gestión de información.

Title: INFORMATION POLICIES IN LA RIOJA REGIONAL ADMINISTRATION.

Abstract: Spain's Public Administrations have come to regard information as an indispensable resource that they need to manage. Since the second half of the 1990s, most of the regional governments have approved different modernization plans which tacitly or explicitly refer to information management in setting out processes of internal administrative reorganization and of information dissemination to their citizens. The present work is structured into two parts. The first reviews the main modernization policy plans put into effect by the La Rioja Regional Government — the Modernization Plan of the Autonomous Government (1995-1999), the Strategic Quality Plan of the La Rioja Government (2000), the Strategic Plan for the Knowledge Society (2000), and the Directive Plan of the La Rioja Foundation for the Knowledge Society. It also mentions some of the normative regulations issued by the Regional Government. The second is centred on a study of the evolutionary process of the set of town councils of La Rioja from 1997 to 2002. This study forms part of a wider study that has analyzed the penetration of the Internet as a tool for the town councils of all of Spain in providing corporative information services.

Keywords: La Rioja; public administration; regional govern; town city; public management; e-government; Internet; information policy; information management.

* amunoz@alcazaba.unex.es

INTRODUCCIÓN

Los procesos de modernización que han llevado a cabo las distintas Administraciones españolas en los últimos años (ya sea la Administración General del Estado, las Administraciones Autonómicas o la Administración Local) ha permitido que bajo la estructura de planes estratégicos y de un amplio desarrollo legislativo los ciudadanos hayan asistido a una profunda reorganización de los servicios que prestan las Administraciones.

En este artículo hacemos un repaso a las políticas de información puestas en marcha dentro de las fronteras de la Comunidad Autónoma de La Rioja, entendiendo como políticas de información a todo aquel conjunto de acciones que desarrollan los gobiernos en varias direcciones: desarrollo legislativo, acciones de promoción y estímulo expresadas a través de planes políticos, gestión de información en las Administraciones Públicas y desarrollo de acciones encaminadas a aumentar la implantación de las TIC (Cornella, 1996 y 1998).

El trabajo que se presenta ahora describe:

- a) las acciones de promoción y estímulo que ha implementado el Gobierno riojano en sus políticas de sociedad de información a través de diversos planes de modernización,
- b) parte del desarrollo normativo que el Gobierno de La Rioja estructura en los últimos años encaminado a hacer más efectiva la gestión de sus flujos de información,
- c) las acciones de apoyo a la Administración Local riojana,
- d) y, finalmente, la evolución en la implantación que en el contexto de la gestión de información corporativa han tenido los ayuntamientos de la región en el uso del World Wide Web como plataforma de difusión de información hacia los ciudadanos y empresas.

LOS PLANES DE MODERNIZACIÓN

Si algo ha caracterizado a las Administraciones Públicas durante los últimos veinte años ha sido la necesidad imperiosa de adecuar sus estructuras organizativas al nuevo paradigma representado por las tecnologías de la información y de las comunicaciones. La importancia creciente por mejorar los procesos de gestión interna, y por ofrecer una mayor calidad en las prestaciones hacia los ciudadanos con una mayor interacción con los mismos, deriva desde principios de los años noventa en España en toda una serie de planes de modernización administrativa que tienen en la Administración General del Estado (AGE) un ejemplo a imitar, al menos en lo que a iniciativa política representa, con el I Plan de Modernización de la Administración General del Estado de 1992.

La generalización del concepto sistema de información como integrante indispensable en todas las tareas de Administración y vinculado a todas las relaciones entre los diferentes *actores* que forman parte de la misma, ya sean ciudadanos, personal de las Administraciones o políticos, permitirá que en los planes de modernización se integre explícitamente la gestión de información. Queremos decir que el conocimiento del entorno externo, además del interno, en el proceso decisorio de los cuadros políticos, la mejor integración de los flujos internos necesarios para conseguir una gestión de calidad por parte del personal de las Administraciones, y la mayor disposición a mantener un flujo informativo hacia el exterior, en este caso mejorando los procesos de interacción con los

ciudadanos, establecerá la necesidad de impulsar una nueva cultura en las Administraciones, muy diferente a la imagen que tradicionalmente había emanado de las mismas.

Si bien, la llegada en los años ochenta del videotext, como uno de los instrumentos de difusión de información que por vía telemática pretendía acercar a los ciudadanos y empresas prestaciones procedentes tanto del sector público como del privado, supuso un primer intento, aunque fallido en Europa, con la única excepción de Francia y su Minitel, será en los años noventa cuando la generalización de Internet y de sus aplicaciones cliente-servidor, que ya se venían utilizando y desarrollando en el ámbito académico, pasen al gran público y por tanto, además, al sector privado y a otros ámbitos del sector público como el de las Administraciones.

Así, la irrupción de Internet a mediados de los años noventa, la generalización de la microinformática, y la publicación de esos primeros planes de modernización de las Administraciones, marcarán una dimensión desconocida en las formas de funcionamiento de las estructuras político-administrativas, llegando a conformar una nueva manera de gestión pública que ya desde los años setenta comenzaba a tomar cuerpo, como respuesta a la crisis económica internacional, y, por consiguiente, con la adopción de esquemas de gestión del ámbito privado.

El I Plan de Modernización de la AGE presentará, en esta nueva dirección de mejora de la gestión pública, tres grandes líneas estratégicas: la mejora de la información y comunicación con los ciudadanos y las empresas, la mejora de la calidad de los servicios públicos, y el aumento de la eficacia en la gestión interna. Todas ellas marcarán un primer referente de acción para los gobiernos de las Comunidades Autónomas.

EL PLAN DE MODERNIZACIÓN DEL GOBIERNO AUTONÓMICO (1995-1999)

El Gobierno de La Rioja lanza el Plan de Modernización del Gobierno de La Rioja (1995-1999), en la línea que abren, además, otros gobiernos autonómicos, como el Gobierno de la Región de Murcia con el Plan de Calidad de los Servicios de la Administración Pública de la Región de Murcia de 1996 (Chaín Navarro y Muñoz Cañavate, 2004) o la Comunidad Valenciana con el Plan Estratégico de Modernización de la Administración Valenciana –Pemav-, por citar sólo algunos ejemplos. Estos planes, normalmente, desarrollan sus acciones en dos líneas, por un lado el despliegue de infraestructuras, y por otro las iniciativas encaminadas a la transformación de los procesos de gestión interna y relaciones externas. Dicho de otra forma, en primer lugar se actúa sobre el continente y posteriormente, o simultáneamente, sobre los contenidos y la forma de llevar a cabo las tareas.

Este primer Plan del Gobierno riojano pone en marcha distintos programas horizontales como la red institucional de comunicaciones, un servidor de Internet, el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), y algunos otros orientados a la mejora de la gestión interna como: el Sistema de Gestión Integrada de Procedimientos (SGIP), un sistema de gestión de personal y nóminas o un sistema integrado de contabilidad.

EL PLAN ESTRATÉGICO DE CALIDAD DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

Como complemento al Plan de Modernización de 1995 surgen dos nuevos planes aprobados en julio de 2000, que tendrán como objetivo impulsar los procesos de moderni-

zación en las estructuras político-administrativas del Gobierno regional (en el caso del plan de calidad) y la extensión desde el ámbito político de un “abanico” de iniciativas tendentes a implantar la sociedad de la información y del conocimiento en el conjunto de la sociedad riojana (en el caso del Plan Estratégico para la Sociedad del Conocimiento).

La implantación de técnicas procedentes del sector privado y la generalización de las TIC que había implantado el Plan de Modernización permite que se sienten las bases estratégicas para impulsar un proceso más completo tendente a asegurar la calidad como eje vertebrador en los procedimientos de trabajo, y por tanto la necesidad de colocar a ciudadanos y funcionarios en los objetivos de los procesos de calidad, sin olvidar la función de los cuadros políticos en los sistemas de toma de decisiones.

El Plan Estratégico de Calidad se vertebra en tres líneas maestras:

- a) Calidad para el ciudadano.
- b) Calidad en la gestión interna.
- c) Y calidad en la toma de decisiones para los cuadros políticos.

Precisamente el marco introductorio a la primera de las líneas dice: *“Los ciudadanos se consideran un grupo de interés dentro del marco de este proyecto en cuanto existe un proceso de comunicación interactiva ciudadano/Administración a diferentes niveles: intercambio de información, intercambio de documentación, prestación/solicitud de servicios. Por su proximidad al ciudadano las Administraciones Autonómicas deben liderar acciones para la mejora de este proceso de comunicación”*.

Las iniciativas que se destacan son las siguientes:

- Consolidación del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC).
- Establecimiento de cartas de servicios y decálogo de derechos del ciudadano.
- Medición de la satisfacción del ciudadano.
- Implantación de una imagen corporativa de la Comunidad Autónoma.
- Implantación progresiva de la Administración telemática, que establece la extensión del uso del correo electrónico como medio de comunicación; la identificación única y telemática; la creación de una base de datos de personas físicas y jurídicas; el intercambio de documentación telemática; la tramitación telemática, la tarjeta de servicios del ciudadano, el establecimiento de la firma electrónica y certificación pública y el establecimiento de garantías de confidencialidad, seguridad e intimidad personal en las relaciones de los ciudadanos con la Administración.
- Y, finalmente, la interfaz única con el ciudadano que debería permitir, en la línea de los proyectos de “Ventanilla Única” iniciados desde la AGE implantar una fórmula para integrar procedimientos entre distintas Administraciones, necesitando, por tanto, una mayor vinculación con la Administración Local.

EL PLAN ESTRATÉGICO PARA LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (PESC)

Como hemos mencionado antes, en las mismas fechas de aprobación del anterior Plan, el Gobierno de La Rioja establece el Plan Estratégico para la Sociedad del Conocimiento, como el mecanismo político necesario para conseguir *“transformar La Rioja en una sociedad en red”*, si bien, vinculando el marco de desarrollo a lo ya conseguido en el primer Plan de Modernización de 1995 y a los objetivos del más reciente Plan de Calidad, y utili-

zando como mecanismo material de desarrollo a Fundarco que trataremos en el siguiente apartado.

Por su denominación, obviamente, este Plan dispone de unas líneas de actuación mucho más amplias que los planes anteriores, que vinculaban el desarrollo de la sociedad de la información, o al menos el establecimiento de mejores procesos de gestión de información, al marco estricto de las Administraciones como organizaciones.

Las bases del Plan Estratégico para la Sociedad del Conocimiento se centra en cuatro ejes:

- a) los contenidos,
- b) las infraestructuras,
- c) los actores sociales (los ciudadanos, las propias Administraciones, las empresas y la universidad),
- d) y el acceso a las TIC.

El Plan establece dos tipos de actuaciones: las consideradas de carácter horizontal (en tanto que afectan a varios sectores y agentes sociales) y las de carácter vertical, que destaca a una serie de sectores como prioritarios en el conjunto de políticas del Gobierno regional (educación, turismo, agricultura, sanidad, medio ambiente y transporte). Tanto las actuaciones de carácter horizontal (véase anexo I) como las de carácter vertical (véase anexo II) se estructuran en programas y éstos, a su vez, en iniciativas.

Nos centraremos en dos de las actuaciones de carácter horizontal por su especial referencia al acceso de los ciudadanos a las redes y a las Administraciones Públicas: los aspectos sociales y los aspectos político-administrativos.

- Los aspectos sociales

Sin duda alguna, el ámbito social ha sido una de las facetas más debatidas y a las que más atención se ha dedicado en todos los planes sobre sociedad de la información en el mundo, desde el Plan Delors a estrategias más recientes como el Plan de Acción eEurope 2005, que destaca como una prioridad, en el caso de la Administración electrónica, la necesidad de garantizar la entrada de todos los ciudadanos a Internet a través de puntos de acceso público.

Los programas del Gobierno de La Rioja se centran en la necesidad de facilitar el acceso a las personas con discapacidades, pero también el acceso global de todos los ciudadanos mediante el programa de extensión del servicio universal que se estructura en cuatro iniciativas: iniciativa piloto de la comunidad digital, iniciativa para el acceso gratuito a Internet, iniciativa para la universalización de la dirección electrónica e iniciativa para el acceso en lugares públicos.

- Los aspectos político-administrativos

El otro conjunto de programas que han centrado nuestra atención se han orientado a las actuaciones que cubren los aspectos de carácter político-administrativo, y que están directamente relacionados con el Plan de Calidad. Sin embargo, el Plan Estratégico desarrolla otros programas que amplían los horizontes del anterior. A través de esta actuación horizontal estructura siete iniciativas divididas entre dos programas: Programa de extensión de la Administración Digital y Programa de Interrelación entre Administraciones Públicas y agentes sociales.

El *Programa de Extensión de la Administración Digital* busca que los ciudadanos puedan acceder a los distintos servicios de la Administración permitiendo el acceso a la información que genera y haciendo más transparente a la institución. En este sentido se encuentra en la línea de trabajo del Forum Europeo de la Sociedad de la Información (instituido por la Comisión Europea en 1995), que establece la necesidad de poner a disposición pública la enorme cantidad de información que emana de las instituciones. También el Libro Verde sobre la Información en el Sector Público (Unión Europea, 1998) resalta la idea de que uno de los grandes problemas de la gestión de información en las Administraciones Públicas no es su volumen, sino la accesibilidad de los ciudadanos a esa información.

Este programa sobre Administración Digital contiene cinco iniciativas:

- Iniciativa para la Administración Pública directa (*on-line*), enfocada a la extensión física de las redes en zonas desfavorecidas, a través del acceso a *web*, correo electrónico, acceso a servicios de voz, SMS, WAP o televisión interactiva.
- Iniciativa para la Democracia Electrónica, orientado a establecer espacios para el debate y consulta de la opinión de los ciudadanos.
- Iniciativa para la formación de los recursos humanos de la Administración Pública.
- Iniciativa para el desarrollo del teletrabajo en la Administración Pública.
- E iniciativa para la introducción de la figura del infonomista en la Administración Pública.

Precisamente la última destaca por la mención que se hace de la figura del gestor de información como infonomista, término que Alfons Cornella desarrolla en varias de sus obras (Cornella, 2000 y 2001), y por la referencia expresa a las funciones de este responsable: *“El objetivo de la iniciativa es introducir la figura del infonomista en la Administración Pública con el fin de conseguir que exista un documentalista versado en la utilización de las TIC como un medio operativo, ágil y eficaz de obtener información actualizada. Esta persona no sólo deberá ser experta en la localización de la información sino que deberá tener los suficientes conocimientos para una mejor estructuración de la misma”*.

El segundo programa dentro de esta actuación hace alusión a la interrelación entre Administraciones Públicas y agentes sociales, a través de dos iniciativas: iniciativa para la incorporación a la Intranet autonómica a otros agentes sociales e iniciativa para la potenciación del Sistema de Información Geográfico existente en el ámbito de la Comunidad.

LA FUNDACIÓN RIOJANA PARA LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (FUNDARCO)

Si bien el Plan Estratégico para la Sociedad del Conocimiento contempla las líneas estratégicas del Gobierno regional, su desarrollo se realiza a través de otros instrumentos como la Fundación Riojana para la Sociedad del Conocimiento.

Con el objetivo principal de extender la sociedad de la información y del conocimiento al conjunto de las estructuras socio-económicas de la región los objetivos generales de Fundarco <<http://www.fundarco.org>> se centrarán en:

“a) Potenciar, crear y coordinar la creación de contenidos riojanos y su ubicación en la red "Internet”.

b) *Potenciar y garantizar la circulación, el uso, el conocimiento y la comprensión de los contenidos que se intercambian con las nuevas tecnologías.*

c) *Potenciar la creación de empresas en "la nueva economía", su mantenimiento y competitividad, así como la adaptación de las empresas riojanas al uso de la red internet como instrumento de desarrollo empresarial".*

La ejecución material de las ideas contenidas en el Plan Estratégico para la Sociedad del Conocimiento se realizan en Fundarco a través de un Plan Director que dispone de seis áreas de actuación. Cada una de estas áreas contiene una o varias iniciativas del PESC. De la misma manera las iniciativas del PESC pueden estar dentro de una única área de actuación del Plan Director o en varias.

Las áreas del Plan Director de Fundarco son las siguientes:

- a) Sociedad del Conocimiento vertebrada y solidaria para todos.
- b) Sociedad innovadora y con espíritu emprendedor.
- c) Administración Pública transparente y centrada en el ciudadano.
- d) Infraestructuras para la Sociedad del Conocimiento.
- e) Cultura y su promoción en la Sociedad del Conocimiento.
- f) Formación para la Sociedad del Conocimiento.

Y de los proyectos puestos en marcha por Fundarco destacamos los siguientes:

- *Pueblos conlared*, con la intención de poner a disposición de los municipios de La Rioja una página web.
- Observatorio Riojano para la Sociedad de la Información (ORSI).
- Correo electrónico Universal.
- Telecentros en La Rioja.
- Urbenet.
- Cibertecas.

LOS ASPECTOS NORMATIVOS

Como hemos apuntado en el marco introductorio de este trabajo, uno de los aspectos que conforman las políticas de información se refieren al ámbito de desarrollo legislativo. Parece obvio que en el entorno de la gestión de los recursos de información en las Administraciones las leyes y disposiciones que emanan de los poderes públicos representan el contexto que regula las relaciones entre los ciudadanos y las instituciones públicas, pero también la forma de realizar determinados trabajos dentro de la gestión administrativa. A continuación vamos a mencionar sólo dos normas emanadas del Gobierno de La Rioja.

- El Decreto 44/2001, de 19 octubre, por el que se organiza y regula la presencia de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja en la red Internet

Los planes descritos con anterioridad hacen mención a la necesidad de lanzar a los ciudadanos una imagen corporativa integrada de la Administración Regional ante la avalancha de nuevos medios de difusión de información. Esta necesidad da lugar a la publicación del Decreto 44/2001 por parte de la Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas que normalizará la presencia de los contenidos generados en el ámbito autonómico en Internet.

Así, el artículo 1 establece que estos contenidos deben de quedar regulados según varios principios como: unidad de gestión de dominios, veracidad y utilidad de los contenidos, actualidad de la información, transparencia, identidad corporativa única, seguridad de acceso a la información y accesibilidad a las personas discapacitadas.

Pero el Decreto fomenta el uso de la red para establecer cauces de comunicación con los ciudadanos: *“El Gobierno de La Rioja, de acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico para la Sociedad del Conocimiento y de acuerdo con la normativa sobre firma electrónica fomentará la utilización de la red internet como medio de comunicación oficial con los ciudadanos y otras Administraciones Públicas, así como la incorporación de los servicios administrativos a los nuevos medios”* (art. 6). También se ocupa de resaltar la responsabilidad del uso de Internet por parte del personal de la Administración autonómica (art. 9) y la denominación de las cuentas de correo electrónico (art. 10).

- La Ley 3/2002, de 21 mayo, del Parlamento de La Rioja, para el desarrollo del uso de la firma electrónica en las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de La Rioja

La necesidad que tienen los ciudadanos de interactuar con las Administraciones en procesos que van más allá de la mera consulta de información y de hacerlo a una mayor velocidad que la que permite el tiempo administrativo del marco burocrático tradicional, da lugar a la aparición de la firma electrónica.

Una vez que el Real Decreto-Ley 14/1999 había asentado la firma electrónica en el marco jurídico español, algunas Comunidades Autónomas optaron por regular el uso de la misma en el conjunto de su Administración Regional, además de adecuar el marco reglamentario a las relaciones con la Administración Local de su entorno. De esta manera el Gobierno de La Rioja aprueba la Ley 3/2002 sobre el uso de la firma electrónica en las relaciones de los ciudadanos con las Administraciones riojanas.

Para poder llevar a cabo su implantación, la Ley crea el Comité Riojano para las Tecnologías de la Información (art. 4) al que corresponde (art.7.2):

“a) Proponer los instrumentos de cooperación entre todas las Administraciones Públicas riojanas en materia del sistema firma electrónica avanzada.

b) Asegurar la compatibilidad informática en las Administraciones Públicas riojanas.

c) Promover la informatización de procedimientos mediante la recomendación de sistemas integrados y comunes que posibiliten la cooperación interadministrativa.

d) Asesorar, por sí o por entidad colaboradora, a las Administraciones Públicas riojanas.

e) Promover la introducción de las nuevas tecnologías en la gestión municipal a través de los instrumentos de cooperación pertinentes”.

Pero la Ley 3/2002 también implica a la Administraciones Locales. Así, establece que *“Las Corporaciones Locales riojanas podrán establecer, mediante ordenanza, el procedimiento para la implantación del sistema de firma electrónica avanzada en sus respectivas administraciones”* (art. 15).

LA ADMINISTRACIÓN LOCAL RIOJANA EN INTERNET (1997-2002)

La segunda parte de este trabajo presenta los resultados de un estudio cuyo objetivo ha sido conocer la penetración del *web* como herramienta de difusión de información corporativa en los ayuntamientos riojanos. Si bien existen otros estudios del autor que reflejan

el estadio inicial de la Administración Autonómica riojana, junto al resto de Administraciones regionales españolas (Muñoz Cañavate, 2000 y Muñoz Cañavate y Chaín Navarro, 2004) cuyos análisis llegan hasta 2000 nos centraremos sólo en el estudio aplicado por el autor al conjunto de ayuntamientos de La Rioja desde 1997 a 2002.

En la misma línea de estudio el autor ha realizado el análisis evolutivo del total de ayuntamientos de la Comunidad de Andalucía (Muñoz Cañavate y Chaín Navarro, 2003), Cataluña (Muñoz Cañavate, 2004) o la Región de Murcia (Chaín Navarro y Muñoz Cañavate, 2004b). También para el conjunto de España (Muñoz Cañavate y Chaín Navarro, 2004b) y representados por regiones (Chaín Navarro y Muñoz Cañavate, 2004).

Al igual que el resto de trabajos publicados, el estudio de La Rioja ha tratado de obtener una imagen real de la penetración semestral desde 1997 a 2002 de los ayuntamientos de los municipios de la región.

Para el conjunto del análisis se ha utilizado el padrón de 1996. Se ha estructurado el estudio según el número de habitantes por municipio en las siguientes franjas de población: de 1 a 5.000 hab.; de 5.001 a 10.000 hab.; de 10.001 a 50.000 hab.; de 50.001 a 100.000 hab.; y más de 100.001 hab. Esta representación permite realizar las oportunas comparaciones entre regiones y provincias.

La dimensión de los municipios de la región puede contemplarse en la tabla 1 de los resultados. Del total de 174 municipios (según el padrón de 1996), la mayoría 167 tenían menos de 5.000 habitantes y sólo siete superan esa cifra, de los que, además, cuatro tenían una población que no llegaba a los 10.000 habitantes (Alfaro, Haro, Nájera y Santo Domingo de la Calzada). Sólo se encontraban en la franja comprendida entre los diez mil y los cincuenta mil habitantes, Arnedo y Calahorra, y de estas dos poblaciones ninguna superaba los veinte mil hab. Y la capital era la única población que superaba los cien mil habitantes.

- Metodología y objetivos

El estudio, por tanto, ha medido la evolución cuantitativa del *web* como sistema de información corporativa a los ciudadanos en el total de los 174 municipios de la región, en doce series históricas (los semestres de los seis años que conforman el periodo estudiado).

Las tablas reflejan así:

- a) La penetración real del *web* (tabla 1 y gráfico 1).
- b) La representación de estos datos por franjas de población (tabla 1).
- c) El tipo de dominio utilizado (tabla 2).
- d) La confrontación entre dominios ajenos frente a propios (tabla 3).
- e) La confrontación semestral de la evolución experimentada en La Rioja sobre la evolución del resto de España, usando dos parámetros: total de ayuntamientos en Internet, y total de ayuntamientos en Internet con dominio propio (tabla 4 y gráfico 2).
- f) Y la misma confrontación anterior pero aplicada exclusivamente a los ayuntamientos de municipios con más de 5.001 habitantes (tabla 5 y gráfico 3).

La tabla y el gráfico comparativo con los datos de los ayuntamientos de municipios riojanos y españoles con más de 5.001 habitantes busca realizar una comparación más justa entre regiones. Es de suponer que aunque cualquier municipio tiene la posibilidad de plantear un proyecto de gestión informativa en Internet, esa opción pueda reducirse en aquellos ayuntamientos de zonas rurales o escasa población donde es más difícil formular, desde el punto de vista político, estos proyectos, bien porque no hay una masa crítica de

ciudadanos solicitando estos servicios, o porque la escasez de recursos financieros impide siquiera realizar el planteamiento.

Todas las tablas (1, 2, 3, 4 y 5) hacen referencia al tipo de dominio con el que hacen su presentación en la Red. Se distingue entre los ayuntamientos que registran un dominio de segundo nivel para alguno de los dominios clásicos (“es”, “org”, “net”, “com”, “info”) y, por tanto, han realizado un esfuerzo en conformar una cierta imagen corporativa en Internet ej. <<http://www.aytoalfaro.org>> y aquellos que mantienen sus páginas institucionales en algún dominio ajeno <<http://www.lanzadera.com/alfaro>>. En algunos estudios a este tipo de presencia en Internet se la denomina página alojada. Los ejemplos expuestos presentan dominios reales (que han sido o son) del ayto. de Alfaro.

Es importante destacar que los únicos dominios aceptados en este trabajo (ya sean propios o ajenos) han sido los pertenecientes a servicios de información en los que quedaba perfectamente clara la adscripción institucional a un ayuntamiento, al menos con el rótulo “ayuntamiento de...”. Precisamente el proyecto *Pueblos conlared* puesto en marcha por Fundarco se centra en la provisión de una página *web* para los distintos municipios riojanos. El análisis de los contenidos de estas páginas nos permitió en los años finales de este estudio (2001 y 2002) aceptar algunos de estos dominios, todos propios, como páginas institucionales de los ayuntamientos, ya que así quedaba perfectamente reflejado, pero rechazar otros que, aunque hacían mención al municipio, no reflejaban la responsabilidad institucional del ayuntamiento ya que éste no aparecía en ningún lugar. La verificación semestral de los datos de semestres anteriores nos permitió, posteriormente, al acceder a páginas que antes habíamos rechazado, aceptar dominios en los que ahora sí el ayuntamiento había asumido la responsabilidad institucional y así quedaba reflejada.

- Los resultados

La tabla 1 presenta la evolución de los ayuntamientos riojanos en cifras porcentuales y en dos filas (A y B). La fila A refleja la presencia total de los ayuntamientos en cada semestre (tengan dominios propios o ajenos), mientras la fila B presenta la evolución pero reflejando sólo los ayuntamientos con dominios propios. Así, la cifra 17,24% de diciembre de 2002 hace referencia a que de los 174 municipios existentes sólo el 17,24% disponía de presencia en Internet, y a su vez sólo el 16,67% tenía esa presencia con dominio propio. Esta tabla revela, además de los datos para el total de municipios, la evolución experimentada por franjas de población. Se observa que el 100% de los ayuntamientos riojanos de municipios con una población superior a 5.001 hab. tenía presencia en Internet. Si bien, como se ha mencionado con anterioridad, en esas franjas se encuentran sólo siete ayuntamientos, los de Alfaro, Arnedo, Calahorra, Haro, Logroño, Nájera y Santo Domingo de la Calzada.

La tabla 2 ofrece la evolución experimentada en función de tipo de dominio de primer nivel (“es”, “org”, “net”, “com”, “info” o cualquier otro) y a su vez diferenciando entre dominio propio y dominio ajeno. Los resultados presentan un mayor peso del “org propio” que suponen un 86,67% del total (diciembre de 2002). El uso de dominios distintos a “es” que sería lo habitual en España es una constante en los ayuntamientos de todo el país., al menos hasta 2002, lo cual se debe al menor coste en el registro de un dominio de segundo nivel bajo “org”, “net” o “com” que bajo “es”. Además, en el caso de La Rioja la elección por parte de los responsables del proyecto “*Pueblos conlared*” del dominio “org” buscan-

do una identidad corporativa de los municipios riojanos en Internet ha favorecido esta masiva presencia bajo ese dominio.

La tabla 3 confronta, sobre los ayuntamientos que en cada semestre tienen presencia en Internet, a los dominios ajenos con los dominios propios. Los resultados demuestran, tanto para el total de la región como para cada franja, la mayor penetración de dominios propios.

Y, finalmente, las tablas 4 y 5 con sus respectivos gráficos (2 y 3) confronta para todas las series los datos de la evolución del total de España con los datos de la evolución de La Rioja. Así, la tabla 4 demuestra que la presencia para el conjunto de España es superior que la región con la que se compara (23,64 frente a 17,24), aunque los datos para los ayuntamientos de municipios mayores de 5.001 habitantes, que se presentan en la tabla 5, señala que mientras el 100% de los ayuntamientos riojanos estaban en la red, y además la totalidad con dominios propios, las cifras para España eran menores. Aunque dejando claro que la confrontación de La Rioja agrupaba a sólo siete municipios.

Tabla 1. La Rioja. Evolución porcentual de la presencia institucional de los ayuntamientos en Internet. Para la totalidad de la Región y por franjas de población.

		Junio 1997	Dic. 1997	Junio 1998	Dic. 1997	Junio 1999	Dic. 1999	Junio 2000	Dic. 2000	Junio 2001	Dic. 2001	Junio 2002	Dic. 2002	Total de unidades de estudio (Parón 1996)
Total	A (%)	1,15	1,15	2,30	2,30	2,87	4,02	4,60	5,17	9,77	12,64	14,94	17,24	174
Región	B (%)	0,00	0,00	1,15	1,15	1,15	2,30	2,87	3,45	8,05	11,49	14,37	16,67	
1 a 5.000 hab.	A (%)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	1,20	1,80	6,59	9,58	11,98	13,77	167
	B (%)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	1,20	1,20	5,99	8,98	11,38	13,17	
5.001 a 10.000 hab.	A (%)	0,00	0,00	25,00	25,00	50,00	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	100	4
	B (%)	0,00	0,00	25,00	25,00	25,00	50,00	50,00	75,00	75,00	75,00	75,00	100	
10.001 a 50.000 hab.	A (%)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	2
	B (%)	0,00	0,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	100	100	100	
50.001 a 100.000 hab.	A (%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	B (%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Más de 100.001 hab.	A (%)	0,00	0,00	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1
	B (%)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	100	

Gráfico 1. La Rioja. Evolución del crecimiento del web institucional en los aytos. Cualquier dominio y sólo propio.

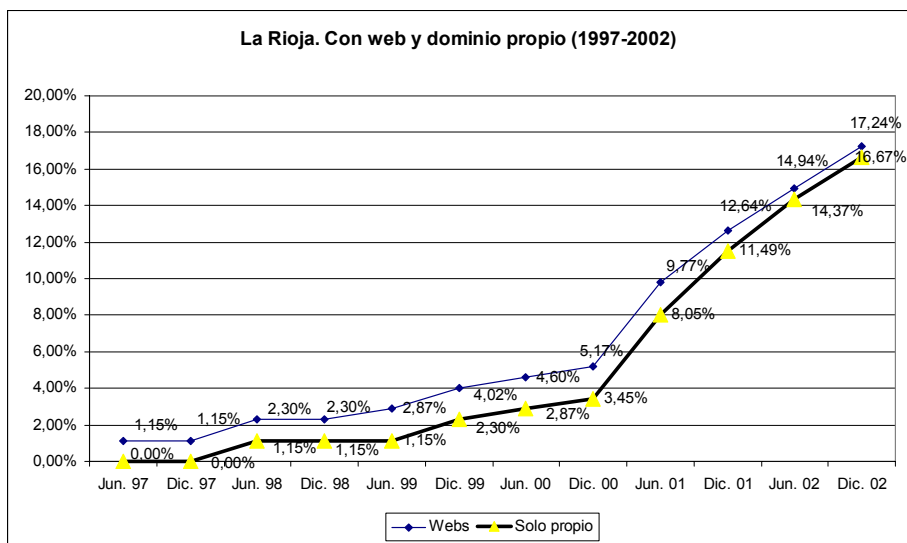


Tabla 2. La Rioja. Evolución porcentual de dominio (ajenos y propios) para la totalidad de los semestres.

	<i>Juni 1997</i>	<i>Dic. 1997</i>	<i>Juni 1998</i>	<i>Dic. 1998</i>	<i>Junio 1999</i>	<i>Dic. 1999</i>	<i>Juni 2000</i>	<i>Dic. 2000</i>	<i>Juni 2001</i>	<i>Dic. 2001</i>	<i>Juni 2002</i>	<i>Dic. 2002</i>
ES ajeno	100	100	25,00	25,00	20,00	14,29	12,50	11,11	5,88	0,00	0,00	0,00
ES propio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14,29	12,50	11,11	5,88	9,09	7,69	6,67
NET ajeno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NET propio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
COM ajeno	0,00	0,00	25,00	25,00	40,00	28,57	25,00	11,11	5,88	4,55	0,00	0,00
COM propio	0,00	0,00	25,00	25,00	20,00	14,29	25,00	22,22	11,76	9,09	3,85	3,33
ORG ajeno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,11	5,88	4,55	3,85	3,33
ORG propio	0,00	0,00	25,00	25,00	20,00	28,57	25,00	33,33	64,71	72,73	84,62	86,67
INFO ajeno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INFO propio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS ajeno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS propio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Esta tabla recoge las cifras porcentuales, pero sólo sobre los ayuntamientos que tienen web.

Tabla 3. La Rioja. Confrontación de dominios ajenos frente a dominios propios por franjas de población. Porcentajes.

	Juni 1997	Dic. 1997	Juni 1998	Dic. 1998	Juni 1999	Dic. 1999	Juni 2000	Dic. 2000	Junio 2001	Dic. 2001	Junio 2002	Dic. 2002	
	Datos sobre el total de ayuntamientos en la Red												
T. Ajeno	100	100	50,00	50,00	60,00	42,86	37,50	33,33	17,65	9,09	3,85	3,33	T. Ajeno
T. Propio	0,00	0,00	50,00	50,00	40,00	57,14	62,50	66,67	82,35	90,91	96,15	96,67	T. Propio
	Ayuntamientos de poblaciones 1-5.000 hab.												
T. Ajeno	-	-	-	-	-	0,00	0,00	33,33	9,09	6,25	5,00	4,35	T. Ajeno
T. Propio	-	-	-	-	-	100	100	66,67	90,91	93,75	95,00	95,65	T. Propio
	Ayuntamientos de poblaciones 5.001-10.000 hab.												
T. Ajeno	-	-	0,00	0,00	50,00	33,33	33,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	T. Ajeno
T. Propio	-	-	100	100	50,00	66,67	66,67	100	100	100	100	100	T. Propio
	Ayuntamientos de poblaciones 10.001-50.000 hab.												
T. Ajeno	100	100	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	T. Ajeno
T. Propio	0,00	0,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	100	100	100	T. Propio
	Ayuntamientos de poblaciones 50.001-100.000 hab.												
T. Ajeno	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	T. Ajeno
T. Propio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	T. Propio
	Ayuntamientos de poblaciones con más de 100.001 hab.												
T. Ajeno	-	-	100	100	100	100	100	100	100	100	0,00	0,00	T. Ajeno
T. Propio	-	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	100	T. Propio

Tabla 4. Confrontación España-La Rioja (1997-2002).

	Jun. 97	Dic. 97	Jun. 98	Dic. 98	Jun. 99	Dic. 99	Jun. 00	Dic. 00	Jun. 01	Dic. 01	Jun. 02	Dic. 02
España	2,56	3,99	5,72	6,49	9,23	10,77	12,61	14,87	16,91	19,15	21,66	23,64
La Rioja	1,15	1,15	2,30	2,30	2,87	4,02	4,60	5,17	9,77	12,64	14,94	17,24
España sólo propio	0,44	0,85	1,58	2,25	3,27	4,20	5,44	6,61	8,94	12,00	13,63	15,02
La Rioja sólo propio	0,00	0,00	1,15	1,15	1,15	2,30	2,87	3,45	8,05	11,49	14,37	16,67

Gráfico 2

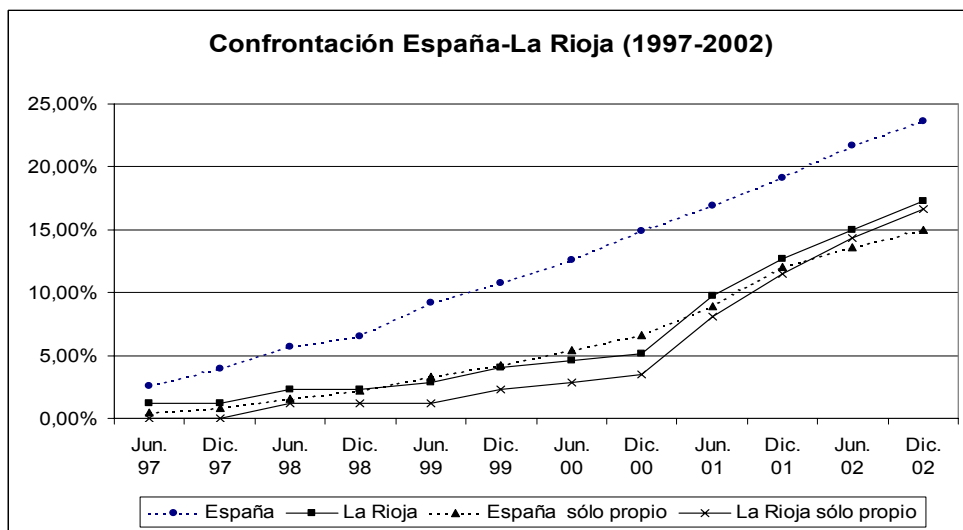
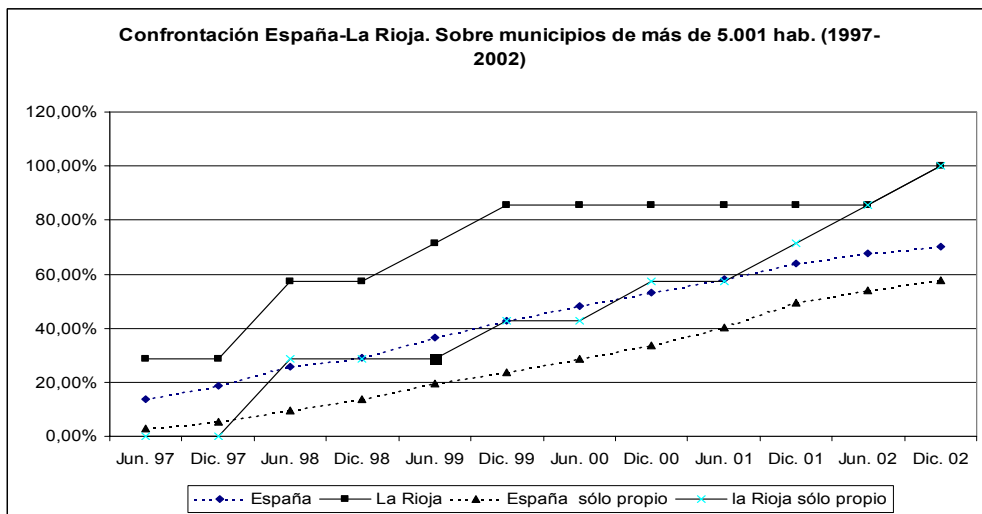


Tabla 5. Confrontación España-La Rioja. Más de 5.001 habitantes (1997-2002).

	Jun. 97	Dic. 97	Jun. 98	Dic. 98	Jun. 99	Dic. 99	Jun. 00	Dic. 00	Jun. 01	Dic. 01	Jun. 02	Dic. 02
España	13,55	18,71	25,61	29,11	36,54	42,92	48,08	52,97	58,04	63,81	67,66	70,28
La Rioja	28,57	28,57	57,14	57,14	71,43	85,71	85,71	85,71	85,71	85,71	85,71	100,00
España sólo propio	2,80	5,33	9,70	13,64	19,32	23,78	28,67	33,57	40,30	49,39	53,93	57,69
La Rioja sólo propio	0,00	0,00	28,57	28,57	28,57	42,86	42,86	57,14	57,14	71,43	85,71	100,00

Gráfico 3



CONCLUSIONES

Las Administraciones españolas han realizado en los últimos años un esfuerzo muy importante, no siempre reconocido por los ciudadanos, firmes vigilantes de la gestión pública, por adecuar sus viejas y obsoletas estructuras informativas, muy en la línea de la cultura burocrática, a los nuevos contextos de gestión en los que las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones han irrumpido en el ámbito laboral de las Administraciones y, consecuentemente, en buena parte de las relaciones de la propia Administración con los agentes externos, ya sean ciudadanos, empresas u otras Administraciones.

Si bien queda mucho por hacer, ya que no es suficiente con impulsar planes políticos o disposiciones legales, si luego no se llevan a la práctica, es necesario dejar claro que en el ámbito regional sí se ha producido un importante despegue en el marco de la Administración Autónoma que ha permitido a los ciudadanos acceder de forma rápida y eficaz, a depósitos de información muy diversa, a través de canales impensables de usar hasta hace unos años.

Las valoraciones sobre la Administración Local, y en el caso que nos ocupa sobre los ayuntamientos, no puede hacerse de manera tan homogénea. Los ayuntamientos son Administraciones autónomas que aunque reguladas por unas mismas normas actúan con libertad y autonomía en el desarrollo de sus políticas. La diversidad, tanto en lo referente al número de habitantes de cada municipio como al marco socio-económico en el que se encuentran los ayuntamientos, impide cualquier generalización al respecto.

Queremos decir que es la iniciativa política local la que marca las estrategias a seguir en su aparición en las redes, de tal manera que podemos encontrar tanto buenos como malos ejemplos en la creación de servicios de información en la Red, y lo mismo en ayuntamientos de pequeñas poblaciones como de grandes municipios.

Sin embargo, se hace patente el establecimiento por parte de los gobiernos regionales de estrategias de promoción que permita a los pequeños municipios la puesta en marcha de iniciativas tanto de desarrollo de contenidos en las redes como de formación a sus ciudadanos para acceder a las mismas. En esta línea se encuentran planes como el Plan Estratégico para la Sociedad del Conocimiento y el Plan Director de la Fundación Riojana para la Sociedad del Conocimiento (Fundarco), que han establecido líneas de trabajo tendentes a ayudar a los ayuntamientos de municipios con poca población en el impulso de políticas de información en sus ámbitos de actuación.

Aunque proyectos como "*Pueblos enlared*" suponen un importante revulsivo político ya que permiten a los ayuntamientos disponer de una *web* institucional con un dominio propio (con las evidentes ventajas que supone de promoción turística, empresarial, además de puesta en red de una variada gama de servicios municipales), parece que aún así se hace necesario que desde el marco político municipal se lideren procesos que propicien un clima adecuado que impulse la Administración Electrónica en el contexto de La Rioja rural.

BIBLIOGRAFÍA

- ASHBAUGH, Sam. The Government Performance and Results Acts: Lessons for State and Local Government. *Government Finance Review*, 2001, vol. 17, n.º 2, p. 19-24.
- CHAÍN NAVARRO, Celia y MUÑOZ CAÑAVATE, Antonio. Análisis comparativo regional del desarrollo de la Administración local española en Internet (1997-2002). *Investigación Bibliotecológica*, 2004, vol.18, n.º 36, p. 96-116.
- CHAÍN NAVARRO, Celia y MUÑOZ CAÑAVATE, Antonio. Hacia el cibergobierno: evolución de la Administración local de la Región de Murcia en Internet (1997-2002). *Anales de Documentación*, 2004, vol. 7, p. 55-68.
- CORNELLA, Alfons. Políticas de información y rankings de países. *El Profesional de la Información*, julio-agosto 1996, vol. 7, n.º 7-8, p. 24.
- CORNELLA, Alfons. Information Policies in Spain. *Government Information Quarterly*, 1998, vol. 15, n.º 2, p. 197-200.
- CORNELLA, Alfons. *Infonomia.com: la empresa es información*. Barcelona: Ediciones Deusto, 2000.
- CORNELLA, Alfons. *Infonomia.com: la gestión inteligente de la información en las organizaciones, versión 1.0*. Barcelona: Ediciones Deusto, 2001.
- GUPTA, M.P. y JANA, Debashish. E-government evaluation: a framework and case study. *Government Information Quarterly*, 2003, vol. 20, n.º 4, p. 365-387.
- LA RIOJA. Fundación Riojana para la Sociedad del Conocimiento [en línea]. Consulta: 20/12/2004. Disponible en <<http://www.fundarco.org>>.
- LA RIOJA. Plan Estratégico de Calidad en el Gobierno de La Rioja (2000). Consulta: 20/12/2004. Disponible en <<http://www.larioja.org/web/pdf/anexos.pdf>>.
- LA RIOJA. Plan Estratégico para la Sociedad del Conocimiento (2000). Consulta: 20/12/2004. Disponible en <http://www.conlared.com/fundarco/plan_estrategico/pdf/plan_estrategico_completo.pdf>.
- LOPEZ CAMPS, J. y LEAL FERNÁNDEZ, I. E-Gobierno. *Gobernar en la Sociedad del Conocimiento*. Oñati: Instituto Vasco de Administración Pública, 2002.
- MAGRO, José Luis. Biblioteca de La Rioja. *Boletín de la ANABAD*, 2000, vol. 50, n.º 3-4, p. 271-288.
- MUÑOZ CAÑAVATE, Antonio. Los recursos informativos en las redes. La información de las Administraciones Públicas españolas en Internet: un estudio sobre su evolución. *Boletín de Anabad*, 2000, abril-junio, n.º 2, p. 175-190.
- MUÑOZ CAÑAVATE, Antonio. Un estudio sobre políticas de información en las regiones españolas. El uso del Web en las Administración regional. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 2000, n.º 23, p. 123-139.
- MUÑOZ CAÑAVATE, Antonio. Una aproximación a la información del sector público: la información de las Administraciones Públicas. *Revista General de Información y Documentación*, 2001, vol. 11, n.º1, p. 33-47.
- MUÑOZ CAÑAVATE, Antonio. *La Administración General del Estado en Internet: un estudio sobre la VI Legislatura*. Badajoz: Universidad de Extremadura, 2003.
- MUÑOZ CAÑAVATE, Antonio. El web como sistema de gestión de información corporativa en los ayuntamientos de Cataluña: 1997-2002. En *IX Jornadas Catalanas de Informació y Documentació*. 2004, noviembre, 25-26, Barcelona, p. 146-158.

- MUÑOZ CAÑAVATE, Antonio y CHAÍN NAVARRO, Celia. El web como sistema de gestión de información corporativa en la Administración local de Andalucía: 1997-2002. En *Actas de las III Jornadas andaluzas de Documentación*. 2003, noviembre, 20-22, Sevilla, p. 355-360.
- MUÑOZ CAÑAVATE, Antonio y CHAÍN NAVARRO, Celia. The World Wide Web as an information system in Spain's Regional Administrations (1997-2000). *Government Information Quarterly*, 2004, vol. 21, n.º 2, p.198-218.
- MUÑOZ CAÑAVATE, Antonio y CHAÍN NAVARRO, Celia. La Administración local española en Internet: estudio cuantitativo de la evolución de los sistemas de información *Web* de los ayuntamientos (1997-2002). *Ciencias de la Información* (La Habana), 2004, vol. 35, n.º 1, p. 43-55.
- MUÑOZ CAÑAVATE, Antonio y VIVAS MORENO, Agustín. Gestión de la información administrativa de las Administraciones locales españolas en Internet: presencia institucional en la red. *Revista Española de Documentación Científica*, 2001, vol. 24, n.º 2, p. 162-177.
- RODRÍGUEZ ORTEGA, J.; PÉREZ SÁENZ, M. Y Murillo García-Atance, I. Actuaciones en los archivos de las administraciones autonómica y local en La Rioja (1982-1995). *Actas del VI Congreso Nacional de ANABAD: archivos, bibliotecas, centros de documentación y museos en el estado de las autonomías*. 1996, p. 261-269.
- SAFAI-AMIN, Mino. Information Technologies: challenges and opportunities for local governments. *Journal of Government Information*, 2000, vol. 27, n.º 4, p. 471-479.
- STAPLETON, K. Local government and the Internet. *APLIS*, 1997, vol. 10, n.º 1, p. 21-42.
- UNIÓN EUROPEA. *La Información del sector público: un recurso clave para Europa. Libro Verde sobre la Información del Sector Público en la Sociedad de la Información*. COM (1998) 585.

Anexo I

Plan Estratégico para la Sociedad del Conocimiento	
Actuaciones de carácter horizontal	
Aspectos sociales	<p>Programa de consecución de un proceso integrador y armónico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciativa para el fomento de la cohesión social - Iniciativa para facilitar el acceso a las TIC del ciudadano con deficiencias físicas o mentales <p>Programa de extensión del servicio universal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciativa piloto de la comunidad digital - Iniciativa para el acceso gratuito a Internet - Iniciativa para la universalización de la dirección electrónica - Iniciativa para el acceso en lugares públicos
Aspectos de carácter político-administrativo	<p>Programa de extensión de la Administración digital:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciativa para la Administración Pública directa (on-line) - Iniciativa para la Democracia Electrónica - Iniciativa para la formación de los recursos humanos de la Administración Pública - Iniciativa para el desarrollo del teletrabajo en la Administración Pública - Iniciativa para la introducción de la figura del infonomista en la Administración Pública <p>Programa de interrelación entre Administraciones Públicas y agentes sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciativa para la incorporación a la Intranet autonómica a otros agentes sociales - Iniciativa para la potenciación del Sistema de Información Geográfico existente en el ámbito de la Comunidad
Aspectos culturales	<p>Programa de sensibilización hacia las TIC:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciativa para potenciar el conocimiento de las TIC - Iniciativa para facilitar la asimilación de las TIC - Iniciativa para la promoción de redes cívicas <p>Programa de creación de contenidos propios de La Rioja:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciativa para la creación de contenidos propios de La Rioja
Aspectos de Innovación Tecnológica e Investigación Científica (I+D+I)	<p>Programa para favorecer el desarrollo de I+D+I en la Comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciativa para la creación de una red de altas prestaciones para conectar diferentes organismos dedicados a la innovación, desarrollo tecnológico e investigación <p>Programa de conexión con las redes nacionales y transnacionales de I+D+I:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciativa para el enlace de las redes transnacionales y centros de I+D+I con la Administración Pública
Aspectos económicos	<p>Programa de adaptación del entorno laboral a la Sociedad del Conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciativa para la formación continua, el reciclaje profesional y la inserción laboral <p>Programa de fomento para un entorno empresarial favorable:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciativa para la sensibilización a los empresarios - Iniciativa para el fomento de códigos de buenas prácticas empresariales <p>Programa de mejora de la competitividad mediante las TIC:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciativa para introducir las TIC en el ámbito empresarial - Iniciativa para la mejora de la internacionalización y ayuda a la exportación <p>Programa de impulso al espíritu emprendedor:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciativa para asesorar a nuevos emprendedores e incentivar el espíritu

	<p>empresedor</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciativa para facilitar capital riesgo a empresas de la nueva economía - Iniciativa para la creación de un recinto común para empresas relacionadas con la nueva economía <p>Programa de fomento del comercio electrónico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciativa para sensibilizar en torno al comercio electrónico e incentivar su implantación - Iniciativa para la creación de una plataforma de comercio electrónico
--	---

Anexo II

Plan Estratégico para la Sociedad del Conocimiento	
Actuaciones en sectores estratégicos: políticas verticales	
Educación	<p>Programa de sensibilización y aprendizaje en torno a las TIC:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciativa para la formación y concienciación de educadores y formadores - Iniciativa para el aprendizaje y la educación de los estudiantes <p>Programa de extensión del “servicio educacional universal”:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciativa para la dotación de los centros docentes y para la red tecnológica educativa <p>Programa de creación de contenidos formativos educativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciativa para la creación de contenidos formativos educativos <p>Iniciativa para la educación y la formación a distancia</p>
Turismo	Programa de adaptación y de creación de contenidos destinados al turismo
Agricultura	Programa del fomento del desarrollo empresarial agrario en la Comunidad
Sanidad	<p>Programa de mejoras para la calidad de vida de los ciudadanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciativa para la red sanitaria - Iniciativa para el desarrollo de la salud en línea y el uso de los ciudadanos de los servicios a través de las TIC - Iniciativa para la teleasistencia domiciliaria o red social <p>Programa de mejoras en la gestión sanitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciativa para la introducción de las TIC en la gestión sanitaria
Medio Ambiente	Programa para la gestión inteligente de la información medio ambiental
Transporte	Programa para el transporte inteligente